



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

FOLIO: 00004612
FECHA: 9/1/24
HORA: 15:55 Hs.
RELACION: Comis

claus

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00258/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-01822/CG/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023, signado por el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Víctor Hugo Lobo Román y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0418/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Otaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL



22 DIC. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO 9:10

anf



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Ciudad de México, 18 de diciembre de 2023

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-01822/CG/2023

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con relación a su oficio con número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000200/2023, en el cual remite, para su atención, el oficio número MDPPOTA/CSP/0418/2023, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2023, por el que:

PUNTO DE ACUERDO

Segundo. - Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México en coordinación con la Alcaldía de Gustavo A. Madero a realizar un diagnóstico de la red de drenaje y agua potable a efecto de identificar si las fugas han originado los hundimientos y desplomes en los cuerpos constructivos, y en su caso realizar el proyecto de sustitución de la misma.

Al respecto, comunico a usted que dando cumplimiento al Punto de Acuerdo, personal técnico de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en coordinación con la C. María Angélica Serna Suárez, integrante de COPACO, se llevó a cabo la revisión de la infraestructura de drenaje, mediante el empleo de cámara de televisión de inspección de tuberías de drenaje, a fin de realizar un diagnóstico y determinar las condiciones en las que se encuentra operando la red de drenaje de la Unidad Habitacional "Lindavista Vallejo", delimitada por las Avenidas Eje 5 Norte Avenida Montevideo, Eje Central Lázaro Cárdenas, calles Norte 17-A, Poniente 134 y Norte 23-A, de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En Eje 5 Norte se cuenta con un colector de 1.07 m de diámetro, que opera a un 40% de su sección hidráulica, sin daños estructurales, además que es el conducto de drenaje que capta y desaloja el volumen de aguas combinadas del Conjunto Habitacional, desalojando el volumen de agua por colector de 0.60 m a 0.76 m de diámetro por la calle Norte 23-A, así como red secundaria por Poniente 134 y calle 17-A.

Los edificios del lado poniente del conjunto habitacional, tienen sus tuberías de drenaje con conexión a colector de 0.60 m a 0.76 m de diámetro en calle 23-A, a través de dos descargas con buena pendiente hidráulica y sin daños estructurales en las tuberías de concreto; hacia el interior de la red de drenaje de la Unidad Lindavista Vallejo se observó con buena pendiente hidráulica, sin daños y un mínimo de azolve.

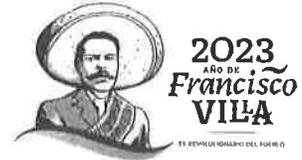


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL



Se detectó una tercera descarga de drenaje por Poniente 134, misma que opera con buena pendiente hidráulica, sin daños en la tubería, además de tres descargas más una hacía la calle norte 17-B y dos descargas con conexión a la red municipal del Eje Central Lázaro Cárdenas, con buena pendiente hidráulica y sin observar daños en tubería de concreto.

La red de drenaje interna de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo de 0.30 m de diámetro, en general se encontró operando en condiciones normales, únicamente se observó que la red del lado poniente del edificio 78 que presentan un desplome dos de sus módulos, se encuentra azolvada con la tubería ahogada con nivel de agua, así como la red paralela al edificio 79 trabaja con deficiencia y presenta niveles altos, encontrando que sobre el Eje de la tubería una batería de árboles de un promedio de 10 m. de altura, cuyas raíces posiblemente han invadido y afectado la tubería.

CONCLUSIONES

1. La red de drenaje municipal en el perímetro de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, se encuentra operando en buenas condiciones sin detectar daños en los conductos a base de tubería de concreto con un mínimo de azolve acumulado, únicamente una de las redes en la calle 17-A, presenta mayor volumen de azolve.
2. La red de drenaje interna de 0.30 m de diámetro del conjunto habitacional, en general opera con niveles bajos y sin observar daños en las tuberías, a excepción de las líneas de drenaje próximas a los edificios 78 y 79 que presentan niveles de agua altos.
3. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, llevará a cabo el mantenimiento preventivo en la red municipal perimetral de la Unidad Habitacional, realizando con equipo hidroneumático el desazolve de atarjeas y con malacates mecánicos el desazolve de colectores.
4. Es necesario que la alcaldía a través del presupuesto participativo, o en su caso con el apoyo que brinda la Procuraduría Social, ejerza la rehabilitación de los dos tramos de drenaje dañados junto a los edificios 78 y 79.
5. Con base a la inspección técnica realizada con el apoyo de equipo de video, aun cuando hay dos tramos de drenaje con nivel de agua altos, se determina que el desplome de los módulos del edificio 78 no es a consecuencia de la infraestructura de drenaje aledaña a los edificios y unidad habitacional.

aunado a las acciones realizadas, este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, estará en la mejor disposición para atender todos los temas de carácter hidráulico, coadyuvando en dar solución a la problemática de desplome de edificio.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL



Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Anexos: Reporte fotográfico

C.c.c.e.p.

Ing. Miguel Carmona Suárez - Director General de Drenaje - SACMEX

Ing. Darío A. Munguía Torres - Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje - SACMEX

Ing. Ismael Méndez Zambrano - Subdirector de Detección de Fallas de Drenaje- SACMEX

Archivo de la Coordinación General - En atención al volante **CG/7546/2023**

DGD-2377

Elaboró

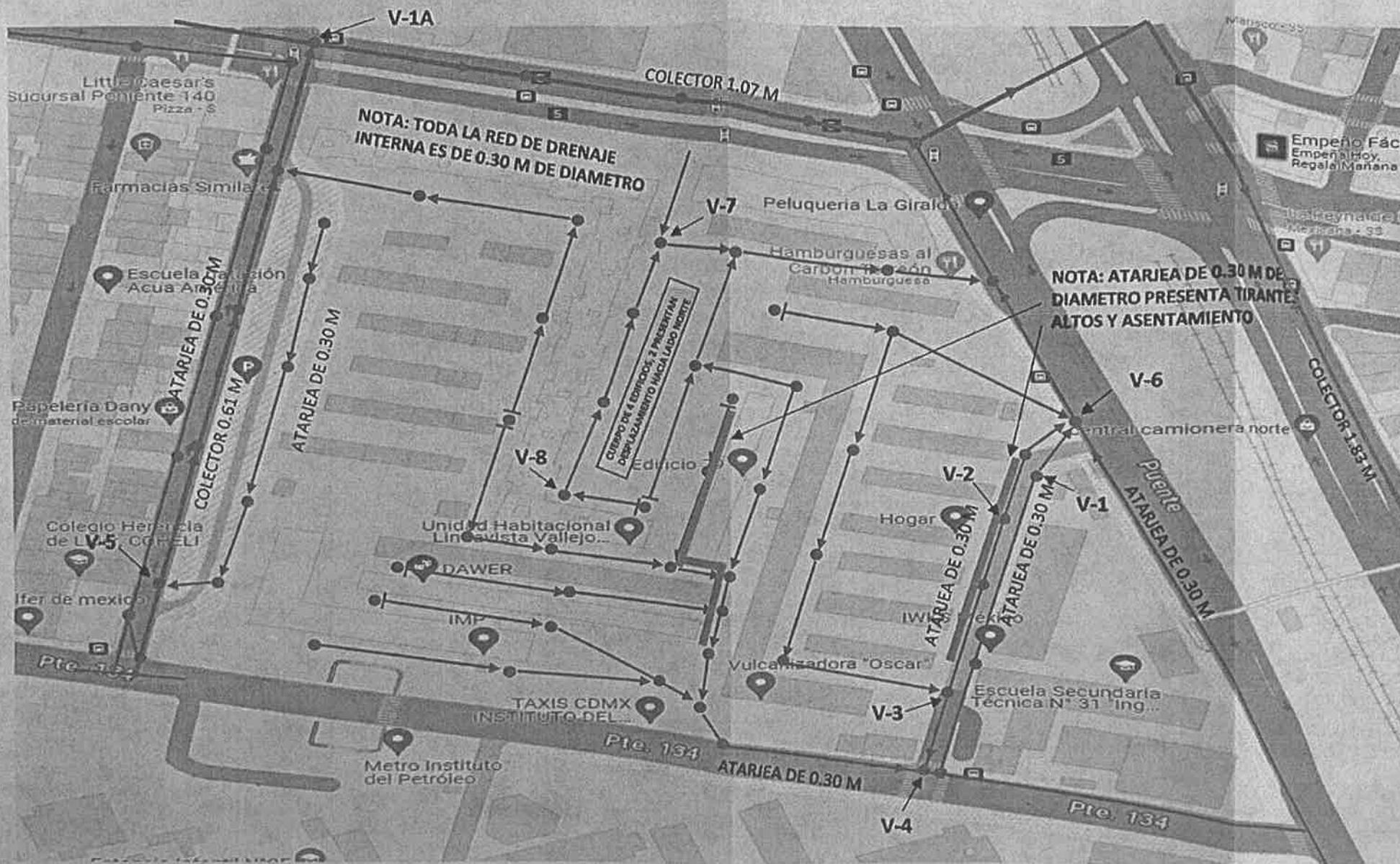
Ing. Isidro Gpe. González Carrasco
JUD de Apoyo a la Detección de Fallas

Revisó

Ing. Ismael Méndez Zambrano
Subdirector de Detección de Fallas de Drenaje

Vo. Bo.

Ing. Darío A. Munguía Torres
Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

REVISION CON EQUIPO DE VIDEO DE LA RED DE DRENAJE PERIFERICA, ASI COMO LA RED DE DRENAJE INTERNA DE LA UNIDAD HABITACIONAL LINDAVISTA VALLEJO DELIMITADA POR LAS CALLES NORTE 23-A, NORTE 17-A, EJE 5 NORTE MONTEVIDEO, EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS Y PONIENTE 134, ALCALDIA GUSTAVO A MADERO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



COLECTOR DE 1.07 M DE DIAMETRO RECIBE LA DESCARGA DE COLECTOR DE 0.76 M DE DIAMETRO DE LA CALLE NORTE 23 A, DONDE SE CONECTAN DOS DESCARGAS DE LA U.H. LINDAVISTA VALLEJO, TUBERIAS QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y UN MINIMO DE AZOLVE CON BUENA PENDIENTE HIDRAULICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



COLECTOR DE 0.61 M DE DIAMETRO EN CALLE NORTE 23 A LA CUAL SE CONECTAN DOS DESCARGAS DE DRENAJE DE 0.30 M DE DIAMETRO DE LA U H LINDAVISTA VALLEJO QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y CON UN MINIMO DE AZOLVE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO EN LA CALLE PONIENTE 134 DONDE SE CUENTA CON UNA DESCARGA DE LA PARTE CENTRAL DE LA U.H. LINDAVISTA VALLEJO EN BUEN ESTADO CON MINIMO TIRANTE DE AZOLVE Y BUENA PENDIENTE HIDRAULICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO EN LA CALLE NORTE 17 A DONDE SE CUENTA CON UNA CUARTA DESCARGA, CASI ESQUINA CON PONIENTE 134 DE LA U.H. LINDAVISTA VALLEJO EN BUEN ESTADO CON MINIMO TIRANTE DE AZOLVE Y BUENA PENDIENTE HIDRAULICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO EN LA CALLE NORTE 17 A ENTRE PONIENTE 134 Y EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS QUE SE ENCUENTRA AZOLVADA.

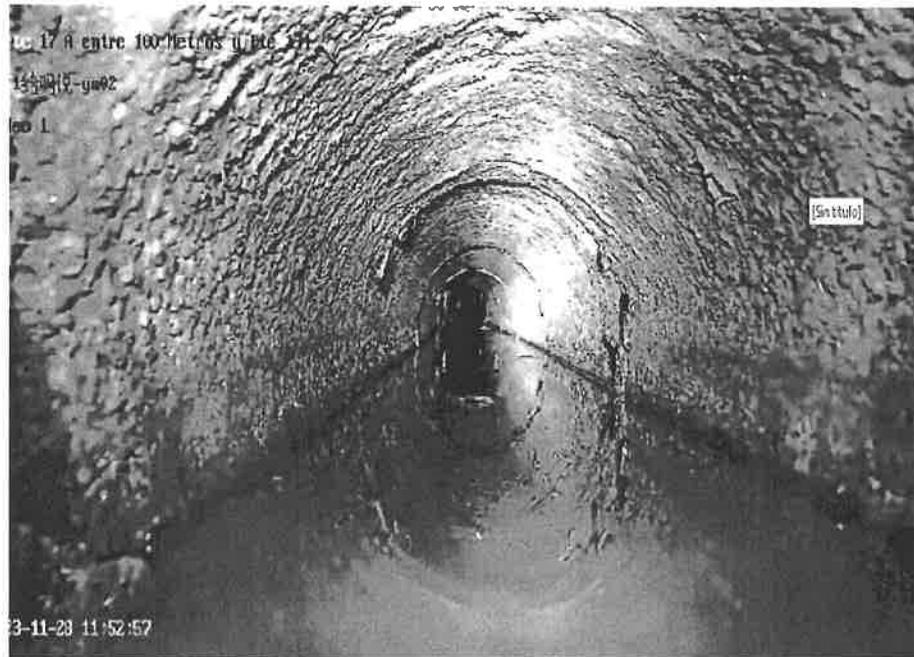


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO EN LA CALLE NORTE 17 A CASI ESQUINA EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS EN BUEN ESTADO Y CON BUENA PENDIENTE HIDRAULICA Y SIN ACUMULACION DE AZOLVE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS DONDE DESCARGAN LA 5TA Y 6TA CONECCION DE DRENAJE DE LA U.H. LINDAVISTA VALLEJO QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y CON PENDIENTE HIDRAULICA ADECUADA.

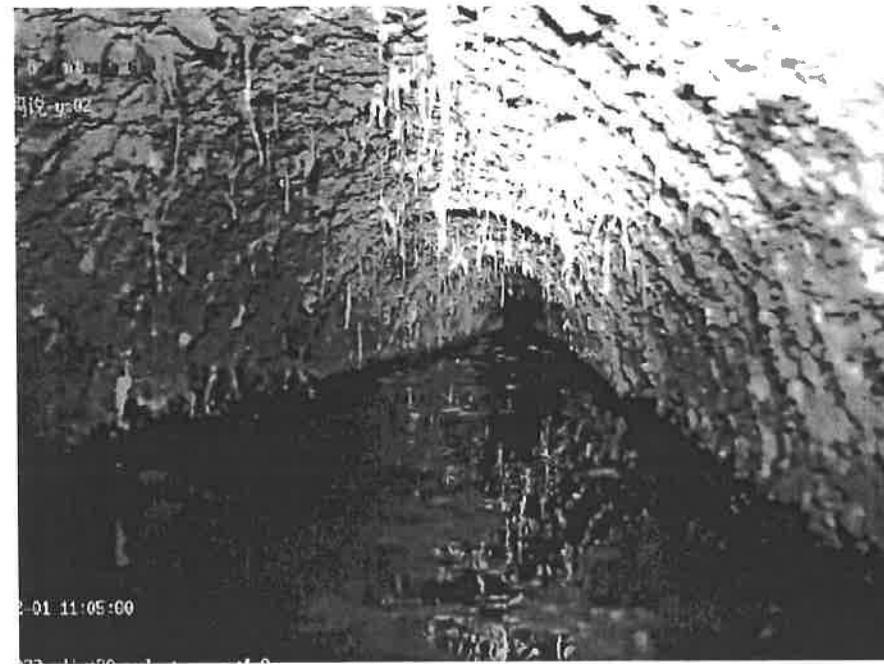


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



RED DE DRENAJE REVISADA A TRAVES DE POZO DE VISITA QUE SE UBICA DEL LADO NORTE DEL EDIFICIO 78 CON TIRANTE DE AZOLVE Y TIRANTES DE AGUA AL 60 % DE SU SECCION HIDRAULICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



RED DE DRENAJE REVISADA A TRAVES DE POZO DE VISITA QUE SE UBICA DEL LADO SUR DEL EDIFICIO 78 CON TIRANTE DE AZOLVE Y TIRANTES DE AGUA AL 40 % DE SU SECCION HIDRAULICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO ENTRE LOS EDIFICIOS NO. 67 Y 78 LA CUAL SE ENCONTRO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.





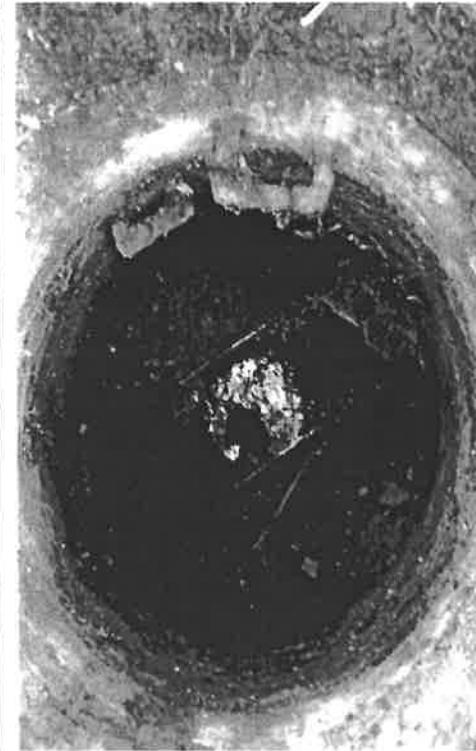
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO PARALELO AL EDIFICIO NO. 78 LADO ORIENTE, LA CUAL SE ENCONTRO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO PARALELA AL EDIFICIO NO. 79 TRABAJA CON DEFICIENCIA Y PRESENTA ASENTAMIENTO Y TIRANTES ALTOS A LO LARGO DE LA MISMA, ASIMISMO SOBRE EL EJE DE ESTA TUBERIA SE ENCUENTRA UNA BATERIA DE ARBOLES DE 10 M DE LATURA APROX. CUYAS RAICES POSIBLEMENTE HAN INVADIDO LA RED DE DRENAJE; POR LO QUE SE RECOMIENDA LA SUSTITUCION DE TUBERIA AFECTADA PARA QUE TRABAJE ADECUADAMENTE.





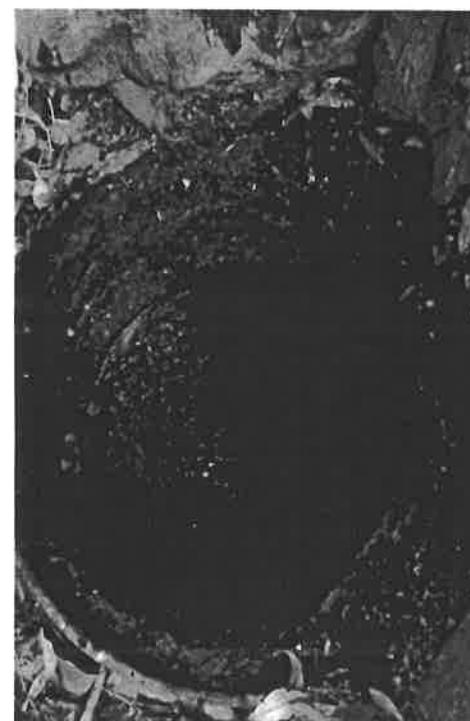
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO ENTRE LOS EDIFICIOS NO.79 Y 82 LA CUAL SE ENCONTRO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO ENTRE LOS EDIFICIOS NO.76 Y 77 LA CUAL SE ENCONTRO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.





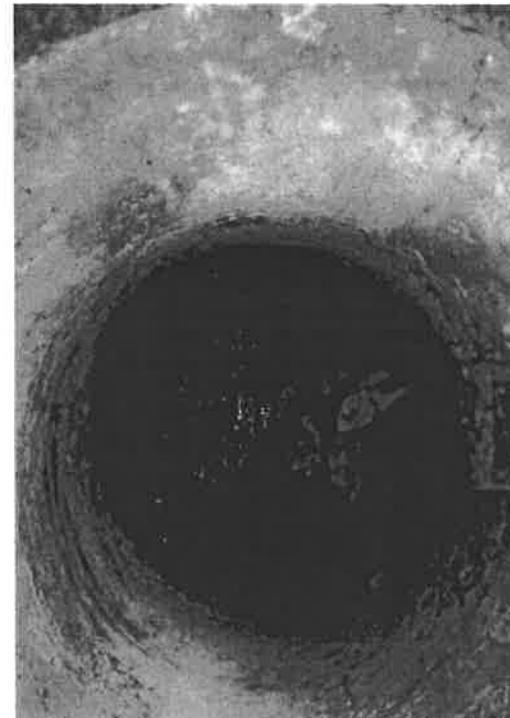
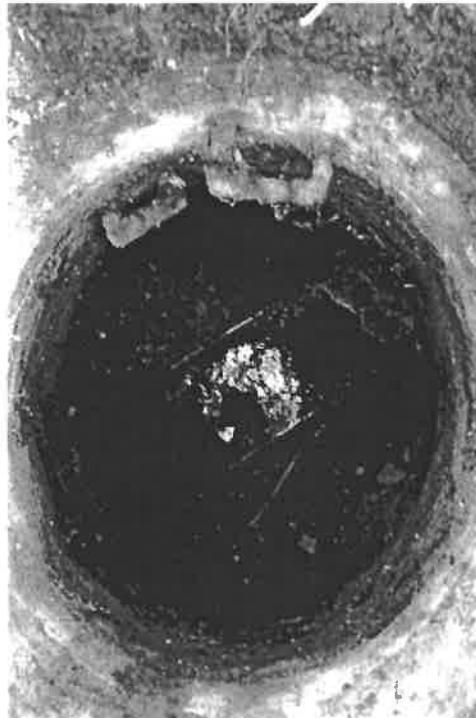
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO PARALELA AL EDIFICIO NO. 82 LADO ORIENTE LA CUAL SE ENCONTRO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ATARJEA DE 0.30 M DE DIAMETRO PARALELA AL EDIFICIO NO.67 LADO PONIENTE LA CUAL SE ENCONTRO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.

